

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-083

FECHA: 27/09/2029

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 24652

LUGAR: CELAYA, GUANAJUATO

PERIODO: DEL 24 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participación y capacitación en el "Curso de capacitación con fines de formación de Terceros Especialistas Autorizados en la verificación de empresas de plaguicidas de uso agrícola 2024", tanto práctico como teórico.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Asistencia a las ponencias de diversos temas relacionados a plaguicidas agrícolas como: regulación de plaguicidas en México, Registro de plaguicidas de uso agrícola, riesgos a la salud derivados del mal uso de plaguicidas en el campo, certificación de personas físicas o morales que manejan plaguicidas de uso agrícola, procedimientos para la autorización como terceros especialistas en la verificación de empresas de plaguicidas, responsabilidades, obligaciones y sanciones aplicables a los terceros especialistas autorizados y lo relacionado a las normas: NOM-033-FITO-1995, NOM-034-FITO-1995 y NOM-052-FITO-1995.

Participación en los ejercicios prácticos para la evaluación de la conformidad de una comercializadora de plaguicidas de uso agrícola, en el cual se realizó la verificación de su documentación, entrevistas al personal, revisión de los productos: como el registro del plaguicidas, caducidad, entre otros.

- CONCLUSIONES:

-Adquirir los conocimientos necesarios relacionados a los procesos que tiene SENASICA en conjunto con COFEPRIS y SEMARNAT en el tema de plaguicidas agrícolas.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Identificar áreas de oportunidad en los procesos de Registro de Plaguicidas en México, profundizar en la legislación referente a Plaguicidas Agrícolas y reforzar los conocimientos e importancia de la certificación para empresas comercializadoras de plaguicidas agrícolas, proveedores, formuladores, etc.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo

PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que los funcionarios públicos asistentes obtuvieron los conocimientos necesarios en el proceso de Registro de Plaguicidas de uso agrícola en México, así como la verificación después de haber obtenido un Registro Sanitario para las empresas comercializadoras, proveedores, formuladores, maquiladores, aplicación aérea, entre otros; mismos que se basan en la normatividad en la cual SEMARNAT participa, así como conocer la formación que SENASICA imparte a los terceros especialistas autorizados en la verificación de empresas de plaguicidas de uso agrícola.

ATENTAMENTE

Fabiola

FABIOLA ALONSO TOBON
ENLACE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario